

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COVID-19

RESPONSABLE DE SALUD COVID-19

SERGI PEREZ MORALES // 672 304 240

Estas normas específicas son de aplicación para todas las competiciones de waterpolo de categoría senior en competiciones federadas a celebrar en la piscina Paco Yoldi de Donostia

Normas de Actuación para las Competiciones o Actividades organizadas el club Waterpolo Donostia.

Estas normas específicas son de aplicación para todas las competiciones de waterpolo de categoría senior en competiciones federadas a celebrar en la piscina Paco Yoldi de Donostia

- La zona de recepción de los equipos será en el exterior del acceso a la piscina Paco Yoldi, donde, si hiciera mal tiempo sería en la planta baja junto a las escaleras y ascensor. A la llegada se avisará al responsable de salud del club (672304240) que hará la recepción del equipo visitante.
- El personal técnico, el delegado o la delegada de cada club deberá presentar al delegado o delegada de Salud el anexo 2, modelo de registro de participantes, cumplimentado en todos sus apartados excepto el de la temperatura. Será el al delegado o delegada de Salud quien comprobará que figuran todos los componentes del equipo visitante en dicho anexo.
- El equipo visitante hará entrega al al delegado o delegada de Salud el anexo 1, declaración responsable, firmada por cada componente del equipo.
- En la puerta de la piscina se deberán de aplicar gel hidroalcohólico para la desinfección de manos.
- Cada equipo podrá utilizar los vestuarios designados cumpliendo la normativa de la propia instalación en cuanto al aforo y las distancias de seguridad.
- Se pueden utilizar las taquillas de la instalación.
- La entrada a la playa de la piscina desde los vestuarios, se realizará por la puerta derecha.
- Junto a la puerta de entrada a la playa de la piscina se tomará la temperatura a todos los integrantes de los dos equipos como a los árbitros y auxiliares de mesa. Si la temperatura de alguna de ellas fuera superior a 37° C no le permitirá el acceso a la piscina.
- El Responsable de Salud del Club, los auxiliares de mesa y los árbitros deberán estar presentes en la piscina al menos 30 minutos antes del inicio del calentamiento.
- El club conservará toda la documentación de cada partido al menos 3 semanas desde el partido y como máximo 1 mes, siempre que no se diga lo contrario por las autoridades públicas.

- Todo el material específico que se vaya a utilizar en el partido (balones, conos, mesas, sillas...) se desinfectará correctamente antes del inicio del calentamiento.
- De todos los componentes de un equipo solo podrá permanecer de pie el técnico o la técnica. El resto de los componentes que no esté compitiendo deberá permanecer en el asiento que se le haya asignado.
- Ninguna persona podrá acceder a la piscina descalza, siendo obligatorio llevar, preferiblemente, chancletas o en su defecto calzas protegiendo el calzado.
- Acceder a la piscina con mascarilla, su utilización antes de la competición es obligatoria
- Solo se podrán quitar cuando vaya a dar comienzo los calentamientos.
- El banquillo la mascarilla no es obligatoria siempre que se mantenga la distancia interpersonal de 1.5 metros.
- En cada banquillo los equipos tendrán a su disposición una solución desinfectante para su utilización durante el cambio de campo.
- El cuerpo técnico de ambos equipos mantendrán su mascarilla puestas incluso para dar instrucciones.
- Se recomienda a la finalización del 2º cuarto que los jugadores que están en el agua, para evitar cruzarse con el equipo contrario, se dirijan a sus banquillos nadando.
- El cuerpo arbitral deberá estar siempre con mascarilla entre periodos para poder hablar entre ellos y con entrenadores y jugadores.
- Un vez finalizado el partido y ya fuera del agua, los deportistas se podrán las mascarillas.
- La salida de la playa de la piscina hacia los vestuarios se hará por la puerta situada a su derecha (contraria a la puerta de entrada).
- No podrá compartirse en ningún caso botellines de agua, debiendo cada deportista traer su botellín individual, marcando de forma destacada su nombre en el mismo de cara a evitar confusiones. De igual forma deberá procederse con cualquier otro material deportivo o complementario de uso individual (toallas, petos, etc.) que deba usarse durante los partidos y pueda provocar confusiones entre los deportistas. Tampoco podrán compartirse alimentos u otro tipo de bebidas, pañuelos o elementos similares que tendrán que ser en todo caso de uso individual
- Una vez finalizado el partido, el equipo local desinfectará todo el material utilizado durante el partido (balones, porterías, banquillos, marcadores, etc...)

UTILIZACIÓN DE LOS VESTUARIOS, TAQUILLAS Y DUCHAS TRAS EL PARTIDO.

- Se recomienda minimizar el uso de vestuarios y está prohibido utilizar sus duchas. que se podrán utilizar siguiendo las normativas de la instalación. **Es obligatorio**

ducharse antes de meterse al vestuario en las duchas habilitadas para ello en la playa de la piscina (zona de baño).

- Se respetarán en todo momento la distancia física interpersonal. La estancia en los vestuarios será el mínimo posible, prohibiéndose las charlas técnicas.

MASCARILLAS

- No será obligatorio su uso durante la práctica deportiva por parte de los deportistas.
- En las charlas técnicas los deportistas deberán usar obligatoriamente mascarillas, salvo en aquellas que se den en el transcurso de la competición como pudieran ser las explicaciones grupales o los tiempos muertos, en las que tendrán que respetar en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Fuera del espacio de tiempo utilizado para la práctica físico-deportiva en las sesiones de las actividades, calentamientos o competiciones, el uso de mascarilla será obligatorio tanto por parte de deportistas y miembros del equipo técnico, como de otras personas que se encuentren en todo el recinto de las instalaciones o espacios deportivos.
- Recomendamos que cada waterpolista, personal técnico y árbitros traiga una bolsa con cierre hermético (ZIP) o similar con su nombre puesto para guardar su mascarilla durante la realización de los entrenamientos con el fin de evitar confusiones.

PERSONAS ACOMPAÑANTES O ESPECTADORAS

- **NO ESTARÁ PERMITIDA la asistencia de espectadores en los partidos**, por lo que las gradas permanecerán cerradas, y en la playa de la piscina solo estarán los participantes de cada partido y el personal auxiliar necesario para el desarrollo del partido.
- Únicamente podrán acceder a las piscinas, deportistas y personal técnico que tenga licencia federada o esté inscrito oficialmente en la actividad correspondiente, las personas responsables de salud y de las entidades deportivas así acreditadas en la administración correspondiente, personal trabajador de las instalaciones deportivas en las que se celebren las actividades u otras personas autorizadas por las administraciones públicas.

COMPORTAMIENTO RESPONSABLE

- **EL CLUB.** Los entrenadores y cualquier responsable del Club que tenga conocimiento de un positivo en su entorno lo comunicará al Club. La situación se comunicará a Osakidetza que dictaminarán las medidas a tomar en cada caso. Es muy importante tener en cuenta que ante una sospecha de contagio por la que se vaya a realizar una prueba PCR, se aplicarán las medidas preventivas hasta conocer el resultado.
- **LOS DEPORTISTAS.** Los deportistas deben saber que su comportamiento fuera del entorno deportivo tiene que ser lo más saludable posible evitando situaciones de riesgo. El entrenador deberá ser la primera persona del grupo en tener conocimiento en caso de una situación de riesgo de COVID19.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE COVID-19

1. ACTUACIÓN DEL DEPORTISTA, LAS FAMILIAS Y DEL RESTO DEL PERSONAL.

Las y los deportistas y el resto del personal de la entidad que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con COVID-19, tales como fiebre superior a 37°, escalofríos, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos **NO DEBERÁN ACUDIR A LA COMPETICIÓN**, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Los deportistas deberán verificar y asegurarse cada día, previamente al inicio de la competición, que no presentan ninguno de los síntomas del COVID-19. Asimismo, deberán alertar al club y a su centro de salud de referencia si alguien en su hogar (la o el menor u otra persona) ha sido diagnosticado con COVID-19 y, en ese caso, mantener al deportista en casa.

Los deportistas se comprometen por escrito el cumplimiento de estos aspectos. (Anexo 1).

Este mismo requisito, y compromiso por escrito, se exigirá al personal técnico, y el resto de personas involucradas en la competición (anexo 1).

2. ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

Cuando una o un deportista dé positivo a Covid-19, el responsable de salud de la entidad organizadora derivará el caso a los servicios de Osakidetza para la aplicación de los correspondientes protocolos de salud.

SÍNTOMAS COVID-19 PREVIAMENTE A LA ACTIVIDAD

Como principio de precaución, en aquellos casos en los que una persona de un grupo o equipo deportivo tenga fiebre o presente síntomas evidentes del COVID-19 previamente al comienzo de una sesión o competición, se establecerá que:

- Las sesiones de actividades propias quedarán suspendidas hasta el visto bueno de la persona responsable de salud de la entidad organizadora, tras comunicación con las autoridades sanitarias.
- En el caso de que suceda previamente a un partido de un deporte de equipo, la persona responsable de salud de la entidad participante informará al otro equipo/entidad de su suspensión forzada. Asimismo, con la mayor celeridad posible, informará también a la entidad organizadora para su conocimiento y, en su caso, actuación.

SÍNTOMAS COVID-19 DURANTE LA ACTIVIDAD

Ante la sospecha de síntomas de la enfermedad durante el partido (fiebre, tos, dificultad respiratoria, etc.), el responsable de salud del club, y se le mantendrá aislado/a bajo vigilancia, siempre con la mascarilla puesta y manteniendo la distancia de seguridad y se avisará a la familia para que recoja al deportista. La familia contactará con su centro de salud, donde se valorará la situación. Hasta su valoración, se mantendrá a la persona aislada. Si se presentan los síntomas de la enfermedad en el resto del personal de la entidad deportiva, deberán irse también a su domicilio y seguir las mismas recomendaciones.

La persona responsable de salud del club, según la situación, valorará si el partido ha de suspenderse en ese mismo momento, o si podrá seguir desarrollándose.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS U OTRAS PERSONAS DE LA ENTIDAD

Ante un caso o situación vinculada a COVID-19 sucedido en el seno del club y que requiera de comunicación a las familias, ésta será realizada, bien por las autoridades sanitarias, bien por la propia entidad por medio del responsable de salud del club.

En la página web del Club se irá informando de las incidencias del COVID19 y se mantendrá información actualizada acerca de las medidas y cambios.

Revisión: 10 noviembre 2020